

Comité de Compras y Contrataciones

Santo Domingo, R.D.
21 de noviembre, 2022

A la: **Ing. Marlene Fernández**
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

Asunto: Instrucción del Comité de Compras y Contrataciones

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien notificar lo dispuesto por el Comité de Compras y Contrataciones, en su Acta de Reunión **Núm. 364-2022**, d/f 17/11/2022, según se dispone a continuación:

UNDÉCIMA RESOLUCIÓN:

Respecto al conocimiento del pliego de condiciones del proceso de ref. **MISPAS-CCC-CP-2022-0057**, para la **“CONTRATACIÓN DE EMPRESA CON FUNCIONES DE MARKETING Y/O PUBLICIDAD DIGITAL”**. Este comité decide lo siguiente:

11.1 Ordena la carga del presente documento en la sección de “Consulta Pública” del Portal Transaccional de la DGCP, durante un plazo de quince (15) días, con miras a obtener las observaciones de los posibles oferentes interesados.

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Sin otro particular por el momento,



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Anexos: Expediente relativo a la instrucción.
kf